



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
	22		229027		
			FECHA DE PRESENTACION		
			- 4 JUN. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
	--		--		--

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Bandeja"

71	SOLICITANTE (S)
	COMERCIAL VALIRA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Ctra. Riudoms nº 80, REUS (Tarragona)

72	INVENTOR (ES)
	--

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

R-4024-29

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

---

por VEINTE años

solicitado en España a favor de COMERCIAL VALIRA, S.A.,  
de nacionalidad española, domiciliada en Ctra. Riudoms,  
5. núm. 80, REUS (Tarragona), por "Bandeja". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bandeja,  
siendo especialmente destinado al uso general en el servicio  
de mesa, permitiendo ser realizada en distintos tamaños, ade-  
10. cuados a los diversos artículos a servir, formando conjuntos  
de forma igual en todos sus componentes. - - - - -

La expresada bandeja se caracteriza porque está  
constituida por una pieza laminar metálica que, mediante tro-  
quelado, doblado y embutido, consta de una base rectangular  
15. plana que, en dos de sus lados opuestos entre sí, se prolon-  
ga hacia arriba y termina en un ala saliente, y en los dos  
restantes lados forma un reborde asimismo hacia arriba, pre-  
sentando en la citada base plana un hundimiento de fondo tam-  
bién plano susceptible de recibir accesorios para soporte o

compartimentado, y eventualmente dotada de relieves que se-  
paran espacios. - - - - -

Otros objetos y característicos de la invención se  
irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción  
que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos  
que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, representa, vista en perspectiva, una  
bandeja según la invención. - - - - -

10.

Figuras 2 y 3, corresponden a unas secciones de la  
figura anterior, por unas líneas II-II y III-III, respecti-  
vamente. - - - - -

15.

Una bandeja 1, obtenida preferentemente en plancha  
de acero inoxidable, consta de una sola pieza que ha sido  
objeto de unas operaciones de troquelado, doblado y embutido  
por lo que carece de soldaduras, remachados u otros medios  
para unión de sus partes. - - - - -

20.

Dicha bandeja 1 presenta básicamente una superfi-  
cie rectangular plana 2, de vértices 3 redondeados, que en  
dos de sus lados opuestos entre sí, especialmente los situa-  
dos en perpendicularidad con el eje mayor de la base 2,  
cuando ésta es rectangular, tienen una prolongación hacia  
arriba 4, levemente inclinada en sentido saliente, la cual

forma una curvatura que da lugar a un ala horizontal 5 hacia el exterior. - - - - -

Los otros dos lados de la base 2 tienen a su vez un reborde 6 también orientado hacia arriba. - - - - -

5. La base 2 tiene una amplia depresión 7, formada por embutición, de fondo plano. El borde periférico 8 de esta depresión presenta oblicuidad más o menos acentuada. - - -

10. Con carácter potestativo, el fondo de la depresión 7 posee unos relieves 9 salientes por la cara superior, destinados a repartir la superficie en varios espacios. - - - -

La presente bandeja tiene dimensiones acordes con los diversos tipos de servicio a prestar, sea productos alimenticios, o bien envases tales como vasos, salseras o para condimentos. - - - - -

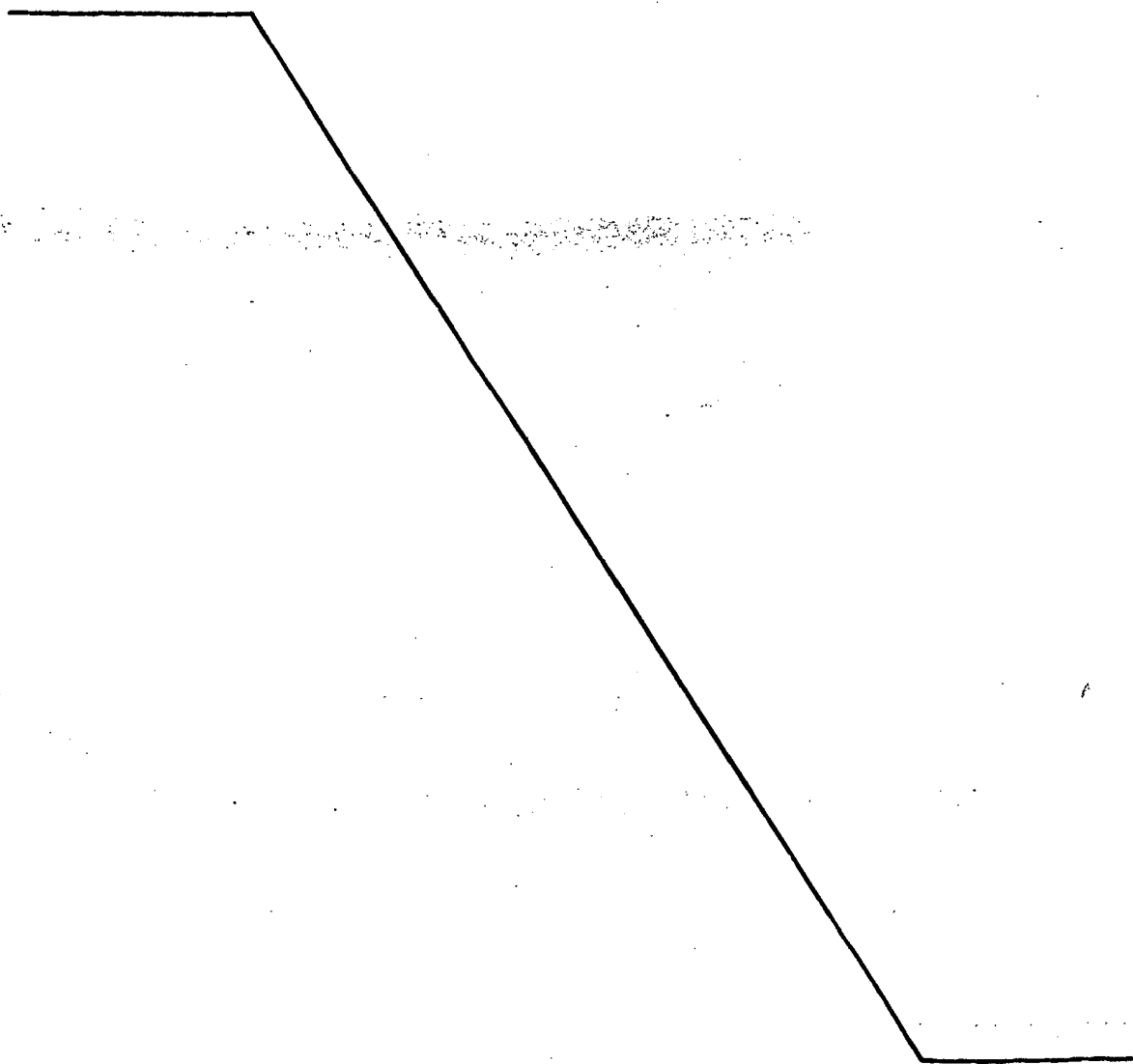
15. En la depresión 7 es aplicable algún accesorio como medio para soporte o para compartimentado. - - - - -

20. Una particularidad destacada de esta bandeja 1, consiste en su facilidad de fabricación, dado que la misma se reduce a las tres operaciones antes mencionadas de troquelado, doblado y embutido, con la particularidad de que las mismas, por su forma de ejecución, no alteran el aspecto pulido de la superficie de la plancha inicial, y, por lo tanto, no requiere un posterior pulimentado de acabado. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

5.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Bandeja, caracterizada porque está constituida por una pieza laminar metálica que, mediante troquelado, doblado y embutido, consta de una base rectangular plana que, en dos de sus lados opuestos entre sí, se prolonga hacia arriba y termina en un ala saliente paralela a dicha base, y en los dos restantes lados forma un reborde asimismo orientado hacia arriba, presentando en la citada base un hundimiento de fondo plano, susceptible de recibir accesorios para soporte o compartimentado, y eventualmente dotada de relieves salientes por la cara superior para separar espacios. - - - -

10.

2.- "BANDEJA". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID - 4 JUN. 1977

P.A. M. CURELL SUÑOL

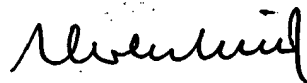


FIG. 1

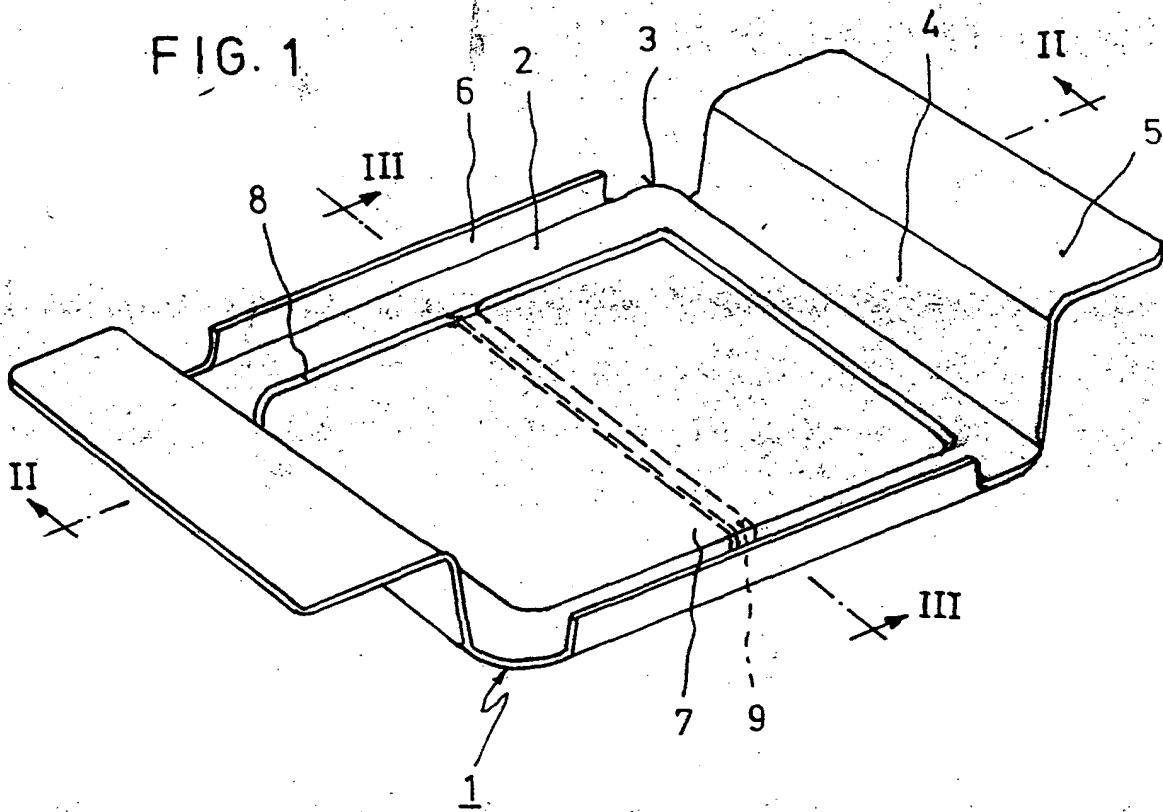


FIG. 2

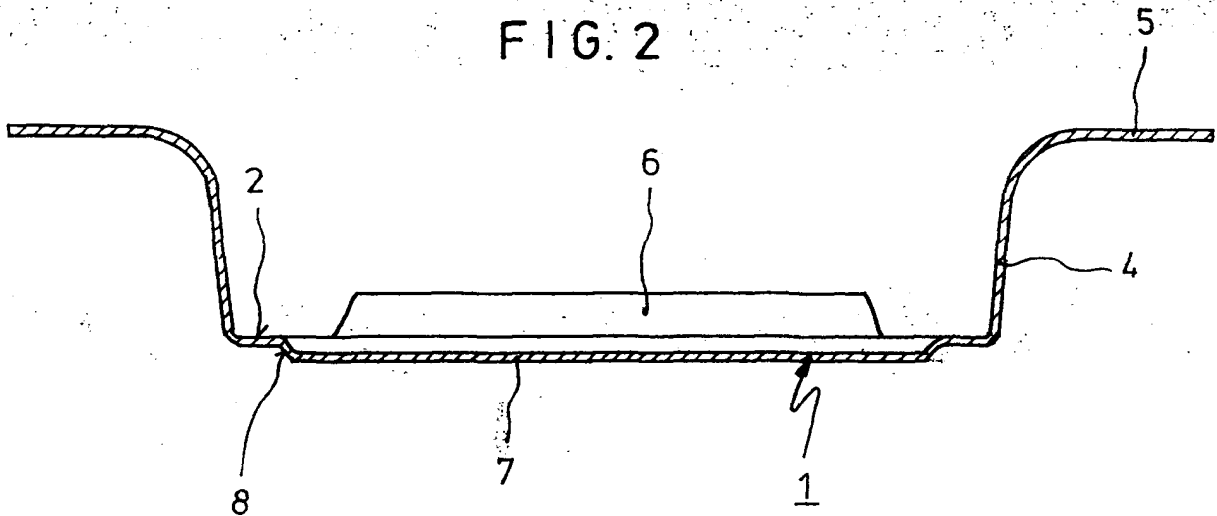
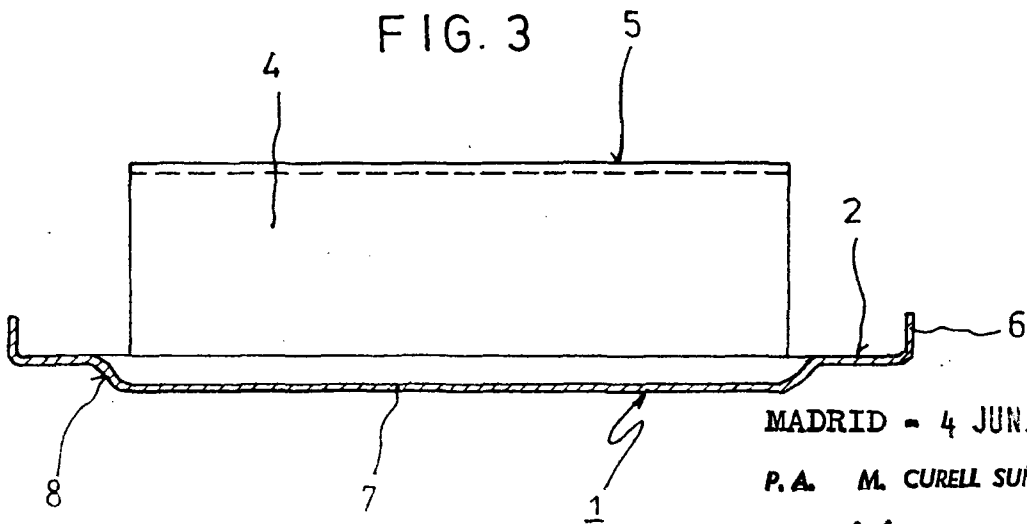


FIG. 3



MADRID - 4 JUN. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL